



Aprobada la financiación para la gratuidad

El Consejo de Ministros destina 4,5 millones de euros para el 2º ciclo de Educación Infantil en Cantabria

12 de junio de 2009.- El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución entre las Comunidades Autónomas de los 381 millones con los que el Gobierno financiará la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil para todos los niños entre tres y seis años en el curso 2009-2010, de los que 4,5 corresponden a Cantabria.

A través de esta inversión, alrededor de 1.400.000 niños podrán acceder a estas plazas. El curso 2009-2010 será el segundo en el que estará cubierta la gratuidad de los tres cursos del segundo ciclo de la educación infantil.

La Ley Orgánica de Educación, aprobada en mayo de 2006, estableció la gratuidad de esta etapa y, además, por primera vez en una ley educativa, contempló en una memoria económica la inversión necesaria por parte del Gobierno de España para la gratuidad de esta etapa. De esta forma, el Gobierno ha repartido 1.270 millones de euros entre las Comunidades Autónomas en los últimos cuatro años con este objetivo.

El crédito y los criterios para su distribución fueron aprobados el pasado 19 de mayo en la Conferencia Sectorial de Educación, que reúne al Ministro de Educación y los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas.

La distribución en euros del crédito entre las diferentes Comunidades Autónomas se indica en el cuadro siguiente:



Andalucía	74.730.043
Aragón	11.831.849
Asturias (Principado de)	7.788.354
Illes Balears	10.178.508
Canarias	20.218.230
Cantabria	4.512.254
Castilla y León	21.196.330
Castilla-La Mancha	19.304.462
Cataluña	63.356.858
Comunitat Valenciana	43.101.419
Extremadura	10.079.525
Galicia	22.275.126
Madrid (Comunidad de)	56.240.304
Murcia (Región de)	14.199.947
La Rioja	2.688.545
Total	361.701.754

Criterios

La distribución de fondos se realizará mediante convenio con las Comunidades Autónomas y a través de los siguientes criterios:

Población de tres a cinco años a 1 de enero de 2009: 63 por 100.

Población total a 1 de enero de 2009: 31 por 100.

Superficie: 4,2 por 100.

Dispersión de la población: 1,2 por 100.

Insularidad: 0,6 por 100.